

PERGAMINO, mayo 15 de 2007.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 14 de mayo de 2007 al considerar el Expte. D-56-07 D.E. B-3613-06 CARRERAS OSCAR ALFREDO** – Ofrece en comodato 2 lotes de terreno.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 2122 dictado por el -----
----- Departamento Ejecutivo con fecha 2 de noviembre de 2006, cuyo texto se detalla:

ARTICULO 1º.- Dispónese contrato de comodato con los titulares de los lotes -----
----- sitios en calle Florida esquina 9 de Julio, de esta ciudad, designado catastralmente como: Circunscripción I – Sección B – Manzana 117 – Parcelas 10ª y 10d – Partidas: 54.054 y 14.258 – Inscripción de Dominio: Matrícula 31.518 y 31.517/05: GRONDONA, Carlos Raúl, TORTONESI, Daniel Carlos, TEJEDOR, Raúl Edmundo, BAGNOLA, Susana Evangelina, MAC MULLEN, María Marta y Pedro Enrique, VELOZ, Marta Susana, BOTTARINI, Ambrosio Luis, TURCO, Pablo Javier y Carlos Gustavo, CHIMENTO, María Francisca, PASCOT, Juan Antonio y Eddo Alejandro, CANTALE, María Angélica, RIO GUAYAS S.A., RIPOLL, Enrique José, DI CASTELNUOVO, Valentina y NAJUEMI S.A., para el estacionamiento de vehículos municipales.-

ARTICULO 2º.- El término del comodato se fija en DOS (2) AÑOS, a partir de --
----- su suscripción, el que podrá renovarse por igual período de no mediar oposición de las partes comunicada con treinta (30) días de anticipación a su vencimiento.-

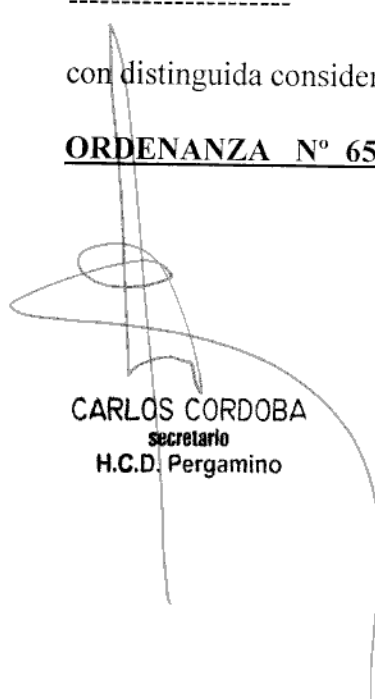
ARTICULO 3º.- Durante el lapso en que dure el comodato, el Municipio se hará --
----- cargo de las Tasas Municipales que afectan el inmueble.-

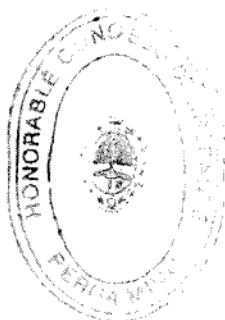
ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-


con distinguida consideración.-

Sin más hago propicia la oportunidad para saludarlo

ORDENANZA N° 6595/07.-


CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino